

## **INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 52**

**Módulo:** Cumplimiento Garantía de Oportunidad Sector Privado

**Asegurador:** Informe Consolidado

---

SANTIAGO, 03 de agosto de 2009

### **I. ANTECEDENTES**

De acuerdo a lo estipulado la Ley N°19.966, que establece el Régimen de Garantías en Salud, las Isapres y el Fonasa deben asegurar el otorgamiento de las Garantías Explícitas en Salud, en tanto la Superintendencia de Salud debe supervigilar a dichas instituciones en el cumplimiento de sus obligaciones.

En este contexto se ha incluido en el Plan de Fiscalización, el desarrollo de una actividad que permita evaluar el cumplimiento de la Garantía de Oportunidad por parte de las aseguradoras privadas, en algunos Problemas de Salud contenidos en el Decreto Supremo N° 44/2007 del Minsal.

### **II. OBJETIVO GENERAL**

Verificar que las aseguradoras hayan otorgado las prestaciones garantizadas, en conformidad con los plazos establecidos en el Decreto Supremo N° 44 a un determinado número de Casos GES en problemas de salud seleccionados bajo enfoque de riesgo, durante el primer semestre del año 2008.

### III. FICHA DE FISCALIZACION:

#### **ENTIDADES FISCALIZADAS:**

- Tipo : Seguros Privados
- Cobertura : Nacional
- Criterio(s) de Selección : Isapres que conforman el Sector Privado de Salud
- Cantidad : 14
- Detalle:
  - Isapre Banmédica
  - Isapre Consalud
  - Isapre Colmena G.C.
  - Isapre Cruz Blanca
  - Isapre Cruz del Norte
  - Isapre Chuquicamata
  - Isapre Ferrosalud
  - Isapre Fundación
  - Isapre Fusat
  - Isapre MasVida
  - Isapre Normédica (\*)
  - Isapre Río Blanco
  - Isapre San Lorenzo
  - Isapre Vida Tres

\*Isapre Normédica fue fiscalizada, sin embargo, los hallazgos fueron informados por oficio a Isapre Cruz Blanca S.A , debido a que esta última corresponde a su continuadora legal, luego de producirse la fusión por incorporación de Isapre Normédica a Isapre Cruz Blanca S.A.

Cobertura : 100%

#### **FOCALIZACIÓN:**

- SELECCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD: Para la presente actividad de fiscalización, se definieron las siguientes variables a considerar:
  1. Grupos Vulnerables o con Riesgo de Incumplimiento
  2. Mayor número de casos GES en el grupo analizado:
    - Cánceres
    - Oftalmología
    - Otorrinolaringología
    - Problema de Salud GES individual
  3. Problemas de Salud con garantía de oportunidad por especialidad médica
  4. Impacto en la calidad de vida del beneficiario

Posteriormente, en base al análisis de todas las variables anteriormente mencionadas en su conjunto, la selección de los problemas de salud a evaluar, fue la siguiente:

PROBLEMA DE SALUD	CRITERIO DE SELECCIÓN			
	1	2	3	4
Cáncer en Menores de 15 años	X			
Colecistectomía Preventiva		X		
Desprendimiento de Retina			X	X
Tto Médico Artrosis Cadera y/o Rodilla	X			
Hernia Núcleo Pulposos				X
Salud Oral Integral Adulto 60 años	X			X
Artritis Reumatoidea	X			
Hipoacusia Bilateral 65 años y más	X	X	X	

▪ DETERMINACION DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA:

- Una vez seleccionados los problemas de salud a evaluar en esta actividad de fiscalización, se procedió a determinar el tamaño muestral para cada uno de ellos, utilizando como parámetros estadísticos un intervalo de confianza del 95%, con un error de estimación del 5%, aplicando la fórmula estadística correspondiente<sup>1</sup>.
- Posteriormente, se llevó a efecto una afijación proporcional entre aquellas isapres que presentaban al menos 1 Caso GES de los problemas de salud seleccionados.
- En cuanto al método muestral utilizado, este correspondió al método aleatorio simple.

De acuerdo a la metodología anteriormente descrita, el tamaño de la muestra por problema de salud correspondió a:

1. Tamaño Muestral General :

Problema de salud	Casos Evaluados
Cáncer en menores de 15 años	44
Colecistectomía	273
Desprendimiento de Retina	69
Tto. Médico Artrosis Cadera y/o Rodilla	154
Hernia del Núcleo Pulposos	102
Salud Oral Integral del Adulto de 60 años	93
Artritis Reumatoidea	105
Hipoacusia Bilateral 65 años y más	169
<b>Total</b>	<b>1009</b>

$$n = \frac{N z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}{(N-1)e^2 + z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}$$

n= tamaño muestra  
N= tamaño población  
e= error máximo

$Z_{\alpha/2}^2$ = nivel de confianza (Para 95%,  $Z_{\alpha/2}^2= 1.96$ )  
P = porcentaje de una característica buscada en la población (0.5 en caso de desconocimiento)

## 2. Tamaño de la Muestra por isapres:

ISAPRES	N° de casos Evaluados
Banmédica	246
Consalud	86
Colmena	308
Cruz Blanca	46
Cruz del Norte	1
Chuquicamata	2
Ferrosalud	3
Fundación	69
Fusat	60
Más Vida	105
Normédica	32
Río Blanco	1
San Lorenzo	1
Vida Tres	49
<b>Total</b>	<b>1009</b>

**IV. CONCEPTOS UTILIZADOS**

Para efectuar la evaluación de la garantía de oportunidad, se establecieron algunas definiciones a efecto de validar el estado de ésta:

- Cumplida: la prestación o grupo de prestaciones relacionadas con una determinada intervención sanitaria se otorgaron dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente.
- Retrasada: según la información y documentación entregada por el seguro privado, la prestación o grupo de prestaciones relacionadas con una determinada intervención sanitaria, se otorgaron fuera de los plazos establecidos en la legislación vigente.

## V. RESULTADOS:

En esta actividad de fiscalización se evaluó 1009 Casos GES, los que equivalen a 1.425 garantías para los problemas de salud señalados, de los cuales 1418 (99,51%) se encontraban cumplidas, y 7 (0,49%) se determinó que estaban retrasadas.

### ➤ EVALUACIÓN:

- En términos generales, solo 3 de los 8 problemas de salud evaluados presentaron garantías retrasadas.
- El cuadro resumen por Problema de Salud es el siguiente:

Problema de salud	Garantías	
	Evaluadas	Retrasadas
Hipoacusia Bilateral 65 años y más	169	4
Desprendimiento de Retina	126	2
Hernia del Núcleo Pulposo	189	1
Cáncer en menores de 15 años	74	0
Colecistectomía	485	0
Tto. Médico Artrosis Cadera y/o Rodilla	184	0
Artritis Reumatoídea	105	0
Salud Oral Integral del Adulto de 60 años	93	0

- La distribución de los retrasos según Intervención Sanitaria y Garantía es la siguiente:

Problema de Salud	Intervención Sanitaria	Garantías	N° Retrasos
Desprendimiento de Retina	Diagnóstico	Conf. Diagnóstica	2
Hernia del Núcleo Pulposo	Tratamiento	Tto. Quirúrgico	1
Hipoacusia Bilateral 65 años y más	Tratamiento	Inicio Tratamiento	4
<b>Total</b>			<b>7</b>

## ➤ SEGÚN ISAPRE

- Solo 4 de las Isapres evaluadas presentan retrasos en el otorgamiento de garantías, no obstante el valor no supera al 4%.
- En este contexto cabe destacar los excelentes resultados de las Isapres Banmédica y Colmena, considerando el número de garantías de oportunidad evaluadas en cada una de ellas.
- El cuadro resumen por isapre es el siguiente:

ISAPRES	N° de Garantías		% Retraso
	Cumplidas	Retrasadas	
Fusat	62	2	3,13%
Fundación	69	2	2,82%
Más Vida	156	2	1,27%
Banmédica	350	1	0,28%
Consalud	153	0	0,00%
Colmena	428	0	0,00%
Cruz Blanca	66	0	0,00%
Cruz del Norte	2	0	0,00%
Chuquicamata	3	0	0,00%
Ferrosalud	3	0	0,00%
Normédica	40	0	0,00%
Vida Tres	84	0	0,00%
Río Blanco	0	0	N/A
San Lorenzo	0	0	N/A
<b>Total</b>	<b>1418</b>	<b>7</b>	<b>0,49%</b>

**N/A:** No aplica dado que si bien se seleccionaron Casos GES en estas Isapres, de acuerdo a los antecedentes que dispone este Organismo de Control corresponden a casos no evaluables.

## **VI. CONCLUSIONES**

En esta actividad de fiscalización se evaluaron 1.009 Casos GES, los que equivalen a 1.425 garantías de oportunidad. De la evaluación realizada se pudo concluir:

- El 99,51% del total de garantías evaluadas se encontraba cumplidas en los plazos establecidos en el decreto supremo que rige las GES, detectándose un retraso en 7 garantías, equivalente al 0,49%.
- Todos los problemas de salud presentan porcentajes de cumplimiento mayores al 99,5%, detectándose retraso sólo en 3 de los 8 problemas de salud evaluados.
- Todas las isapres presentan porcentajes de cumplimiento mayores al 96,5%.
- Cabe destacar que las isapres Colmena y Banmédica obtuvieron excelentes resultados toda vez que ellas concentraban un mayor número de garantías evaluadas.

## **VII. OFICIOS A ENTES FISCALIZADOS:**

Una vez finalizada la fiscalización, se remitieron oficios con los resultados obtenidos a los entes fiscalizados.